

# Imédica

Industria Médica Ecuatoriana C.A.

Guayaquil, 02 de Abril del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A.**

Presente.-

## **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2000**

1.- He revisado el Balance General de la Compañía **INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A.** al 31 de Diciembre del 2000, por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesta en el art. 86 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Si la correspondencia, los Libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

Que los Estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo con las Principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

3.- Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía **INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mis conocimientos ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de Garantía por partes de los Administradores, omisión de asiento en el orden del día de la

# Imédica

Industria Médica Ecuatoriana C.A.

Junta Generales propuesta de renovación de los Administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informado a ustedes.

ATENTAMENTE

  
COMISARIO PRINCIPAL  
Reg. Prof. 24.202



17 MAYO 2001